



SALTA, 7 FEB. 1991

Expte. Nº 968/90

VISTO:

La resolución -R- Nº 043-91 recaída a Fs. 4;
 y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a la Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la donación de material bibliográfico;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Patrimonio,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Fijar el valor de la referida donación en la suma de ciento sesenta mil australes (A 160.000,00), según el siguiente detalle:

- Dos (2) BERZ, Cristina Noemí; SOSA, Estela Diana; GALLARDO, Luis Adrián "DEUDA EXTERNA : OPTIMIZACION DE RECURSOS. Una propuesta alternativa de negociación. Editorial Tesis S.A. Impreso en Argentina - 1990 A 80.000,00 c/u...A 160.000,00

ARTICULO 29.- Dejar establecido que la mencionada donación fue destinada a la biblioteca Central de esta Universidad.

ARTICULO 39.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO ZOGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 e/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDDI
 RECTOR